

**PRONUNCIAMIENTO CIUDADANO
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PROYECTO RAPS TEUSAQUILLO
BOGOTÁ, MAYO DE 2015**

El Comité de Control Social al proyecto Redes Ambientales Peatonales Seguras-RAPS TEUSAQUILLO está conformado por ciudadanos de la localidades de Teusaquillo y Santa Fe que hemos venido trabajando en diferentes procesos por el mantenimiento y mejora de nuestro territorio como son la defensa y recuperación del canal del río Arzobispo, la preservación de nuestro bienes y barrios de protección patrimonial en sus diferentes modalidades, la seguridad y la movilidad, entre otros temas.

En relación con las RAPS TEUSAQUILLO, algunos de quienes hoy conformamos el Comité de Control Social, hicimos parte de su proyección estratégica desde el 2007, y colectivamente nos hemos dado a la tarea de buscar y sistematizar la información que está directamente relacionada con el proyecto.

Frente a este proyecto de RAPS Teusaquillo tenemos las siguientes objeciones: El actual contratista se ha limitado a efectuar convocatorias a algunos vecinos para dar información superficial, repetitiva, inexacta e incompleta, sin metodologías claras ni apropiadas para comunicar la información, no se permite la participación incidente de la comunidad, ni se responde de manera asertiva a múltiples observaciones y requerimientos que han hecho residentes dentro de los que se encuentran ingenieros, arquitectos, abogados y cuyas reflexiones y aportes se hallan en los documentos radicados al IDU y en las actas de los comités CREA. Las respuestas del IDU han sido insuficientes y, entre tanto, continúa la aprobación y perfeccionamiento de los contratos IDU-715/2014, cuyo costo es de \$20.013 millones y contrato de interventoría IDU-1540/2014 por \$1.438 millones. Igualmente la comunidad ha insistido en la preocupación por la desarticulación del proyecto inicial de RAPS en sus componentes de sendero peatonal y cicloruta variando de manera ineficiente y desintegrada la concepción inicial y la generación de un tercer contrato de señalización de bicirrailes IDU-1863-2014, además de no presentarse de manera clara la solución de problemáticas tales como invasión al espacio público, temas de seguridad y conexión con nodos e hitos estratégicos de la ciudad.

Preocupante es el hecho que a pesar de que la ciudad ha invertido recursos públicos sobre el mismo tema de las RAPS de Teusaquillo en diversos contratos (BM-068-2007, IDU-061-2012, JOYCO, UEL-Acueducto-2010 y demás contratos relacionados), no es presentable que a estas alturas de desarrollo del actual contrato no se conozca de manera detallada un nuevo diseño que la ciudad paga y que en lo superficial de diseños que han mostrado no se refleja un aporte urbanístico a la ciudad.

Se suma a lo anterior nuestra preocupación por la adjudicación de los contratos RAPS a un mismo grupo de empresas bajo diferentes contratos. Recordamos que de los seis (6) grupos abiertos a licitación el de Suba Rincón fue declarado desierto mientras que los otros cinco (5) fueron adjudicados a Consorcios en los que participan mayoritariamente las mismas firmas y personas naturales, además de haber sido los únicos proponentes como fue denunciado por una concejala de la ciudad.

El proyecto RAPS debe ser el desarrollo material de una apuesta de ciudad que proyecte de manera integrada la recuperación de los espacios del agua y la naturaleza en sus funciones ecológicas y sociales de construcción del territorio, al tiempo que propenda por la construcción de espacios de tránsito y encuentro seguros para los peatones incluyendo a las personas en situación de discapacidad física, los bici usuarios y todos aquellos que día a día ocupan el territorio al que nosotros llamamos hogar para

trabajar, estudiar, recrearse o en busca de servicios de salud; e integre el diseño, construcción y mantenimiento de las obras atendiendo a la circunstancia que existen barrios de Protección Patrimonial, entre otros.

Por los hechos arriba indicados y en uso de nuestro derecho y deber de vigilar las actuaciones del Estado y de los particulares que desarrollan funciones públicas, en el marco que nos da la Constitución Política, DEMANDAMOS:

SE SUSPENDA, COMO MEDIDA CAUTELAR, LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS RAPS TEUSAQUILLO ANTES DEL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN MIENTRAS SE ADELANTAN LAS INVESTIGACIONES RELATIVAS AL ALCANCE, LA FINANCIACIÓN, ADJUDICACIÓN, EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, AHORA SÍ CON PARTICIPACIÓN PLENA Y CRÍTICA DE LA COMUNIDAD Y CON TRANSPARENCIA.

En ese sentido proponemos la transformación de los espacios del comité CREA por mesas de trabajo con metodologías y agendas concertadas, en donde los ciudadanos aportemos desde nuestras perspectivas académicas, sociales e históricas con relación a la construcción y apropiación del territorio y en dónde además del contratista, el interventor y el IDU, hagan presencia permanente entidades que por sus funciones atañen a las RAPS como la Subdirección de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Empresa de Aguas, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, la Secretaría Distrital de Movilidad, el Jardín Botánico, la Alcaldía local de Teusaquillo, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, los órganos de vigilancia y control y la comunidad.

Es posible construir colectivamente un proyecto que integre todo lo que hemos soñado para nuestro territorio, porque no aceptamos ninguna decisión sobre nosotros, sin nosotros.

Bogotá, Mayo de 2015.
Comité de Control Social
Proyecto RAPS Teusaquillo
<https://rapsteusaquillo.wordpress.com/>